

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 11-08-2014 16:57:46
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2933-SE14

SEÑOR (ES) : VERMONT INGENIERIA SPA
 RUT : 76.243.431-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO DEDUCIBLE REPARACION TECHUMBRE MERCADO PDTE I
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
 METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	PAGO DEDUCIBLE REPARACION TECHUMBRE MERCADO PDTE. IBAÑEZ	PAGO DEDUCIBLE REPARACION TECHUMBRE MERCADO PDTE. IBAÑEZ	426.491,60	0,00	0,00	426.492

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	426.492
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	426.492
	19% IVA	\$	81.033
	Total	\$	507.525

Fuente Financiamiento: 22.06.001.008.01.01.001

Observaciones:

PAGO DEDUCIBLE REPARACION TECHUMBRE MERCADO PDTE. IBAÑEZ, DEPTO DE BIENES, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD. FONOS CONTACTO: 65-2261703,

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>